

FASE 3	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	SI	SE LO REALIZO MEDIANTE ZOOM Y LA PAGINA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.	www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-Cotopaxi.pdf
	Incorporación de las acciones ciudadanas en el informe de rendición de cuentas.	SI	SE INCORPORARON LOS APORTES OBTENIDOS TANTO EN LAS MESAS TEMATICAS COMO TAMBIEN EN LA FASE DE DIFUSION DEL PROCESO	www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-Cotopaxi.pdf
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCA, a través del correo electrónico de atención ciudadana.	SI	SE LO REALIZO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	https://www.cpcca.gob.ec/

Describe las principales acciones ciudadanas recibidas:
 SE REQUIERE CAPACITACIONES PARA LA DISMINUCION DEL INDICE DE DELITOS EN MATERIA DE GÉNERO Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO
 SE REQUIERE LA COLABORACION DE LA FISCALIA PARA GESTIONAR MEJORES EN LA SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTION INSTITUCIONAL

DESCRIPCION DE ACCIONES CIUDADANAS RECIBIDAS EN LA MATERIA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR COMO CIUDADANOS INSTITUCIONALES	¿SE INCORPORO EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTION INSTITUCIONAL?	RESULTADOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
SEMINARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	SI	EXISTE UNA LIGERA DISMINUCION DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	SE REGISTRARON PARTICIPACIONES QUE EFECTUARON LA INCORPORACION DEL APORTA EN ESTOS SEMINARIOS	www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-Cotopaxi.pdf

ESTUO 1 Y COMUNICACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS QUE PUBLICARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIO DE COMUNICACION	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y/O MENSAJES PUBLICADOS	PORCENTAJE DEL PPDO. DEL PAISAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPDO. DEL PAISAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Radio						
Impreso	1		20		UN CUARTO DE PAGINA	www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-Cotopaxi.pdf
Televisión						
Medios digitales	1		20		1 PUBLICACION EN CADA MEDIO	www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-Cotopaxi.pdf

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE SU RENDICION DE CUENTAS	MONEDAS ACEPTADAS	PONDA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	SI	SI	www.fiscalia.gob.ec
Publicación en el sitio Web del Informe de Rendición de Cuentas	SI	SI	www.fiscalia.gob.ec
Los medios de verificación establecidos en el literal m, del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	SI	SI	www.fiscalia.gob.ec

PLANIFICACION ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	PONDA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional	SI	www.fiscalia.gob.ec
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al BUV	SI	www.fiscalia.gob.ec

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (personas 13 numeral 2 y artículo 33 de la Constitución de la República)

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONDA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	SECTORES Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	CAPACITACION Y CHARLAS A LA CIUDADANIA	SE TRABAJARON CONOCIMIENTOS JURIDICOS A GRUPOS VULNERABLES RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION DEL ECUADOR	200	120 MUJERES Y 80 HOMBRES	SECTORES LIBRANOS Y RURALES DE COTOPAXI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	CAPACITACION Y CHARLAS A LA CIUDADANIA	SE EMPLEO A LA CIUDADANIA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CIUDADANIA LA INVESTIGACION Y MANEJO DE LOS TIPOS PENALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	200	121 MUJERES Y 80 HOMBRES	SECTORES LIBRANOS Y RURALES DE COTOPAXI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidad	SI	CAPACITACION Y CHARLAS A LA CIUDADANIA	SE GARANTO A VARIAS PERSONAS DE CIUDADANOS SOBRE LA PREVENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	200	90 HOMBRES Y 110 MUJERES	SECTORES LIBRANOS Y RURALES DE COTOPAXI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	CAPACITACION Y CHARLAS A LA CIUDADANIA	SE GARANTO CONCIENCIA A MUCHOS JOVENES RESPECTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	300	200 MUJERES Y 100 HOMBRES	SECTORES LIBRANOS Y RURALES DE COTOPAXI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de igualdad territorial	SI	CAPACITACION Y CHARLAS A LA CIUDADANIA	LAS PERSONAS SE EMPROBARAN DE SUS DERECHOS	200	60 HOMBRES Y 40 MUJERES	SECTORES LIBRANOS Y RURALES DE COTOPAXI

ARTICULACION DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCION (ART 193)	DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
1. Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en caso de acusación penal pública, de haber motivo acusar a los presuntos infractores	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	12	10	100	120.155,00	120.155,00	100
2. Dirigir y coordinar el sistema de la Policía Judicial en las investigaciones previas y en las etapas del proceso penal;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
3. Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
4. Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales e extranjeras implicadas en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevengan los acuerdos y tratados internacionales;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
5. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
6. Conceder y revisar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
7. Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el funcionamiento de las Unidades de la Policía Judicial;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
8. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Fiscalía General del Estado;	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
9. Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal, y	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
10. Las demás determinadas en la Constitución y la ley.	Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las investigaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que no se esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	CUMPLIMIENTO CABAL Y EFICIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	AREA, PROGRAMA Y PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
101	CUMPLIR CON NUESTROS EJES PROGRAMATICOS EN CUANTO A LOS EJES DE EFECTIVIDAD, TRANSPARENCIA E INOVACION			100	http://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/INFORME-FINANCIERO.pdf

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ	ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
TOTAL					
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO	

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
	Adjudicadas		Finalizadas		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	80	33.225,00	30	33.225,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Cotopaxi/Informe-FINANCIERO.pdf
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	36.984,00	2	36.984,00	
Procedimiento Declaratoria de Emergencia					
Compra Pública					
Menor Cuantía					
Licitación					
Producción Nacional					
Memorandum de Entendimiento					
Compraventa					
Regimen Especial					
Contrato Electrónico	40	31.508,00	40	31.508,00	
Contratación					
Fianza Institucional					
Otro					

INFORMACION REFERENTE A LA FINANCIACION DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
FINANCIACION DE BIENES		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/ DONACIONES

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Severá a del artículo 7 de la Ley 1712/2014)